

DECRETO ALCALDICIO N° 001985

Casablanca, 27 JUN. 2012

- VISTOS:**
- 1.- La necesidad de llamar a propuesta pública para la "Adquisición de Material Eléctrico para Iluminación Teatro Municipal de Casablanca".
  - 2.- Lo solicitado la Dirección del Teatro Municipal.
  - 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- I.- Apruébense las bases y demás piezas de la licitación pública, que estarán disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

- II.- Llámese a propuesta pública para la "Adquisición de Material Eléctrico para Iluminación Teatro Municipal de Casablanca".

- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas, serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.

- IV.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria N° 21405 "Administración de Fondos del Proyecto "Adquisición de Equipamiento de Iluminación Teatro Municipal de Casablanca

- V.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Control  
Dir. Teatro  
Jurídico  
GLC